

Junta general extraordinaria de 27 de Junio de 1898

Circuncarony En la Villa de Salinas de Arriaga
a veinte y siete de Junio del
Diputado D. N. un ochocientos noventa y ocho,
donde se acuerda por el Ayuntamiento de la
provincia de Asturias en virtud de la
autoridad local y correspondiente
administrada de D. te convocatoria se reuniere en
Primer Jemander el local de la Secretaría del Ayun-
to de San Miguel por término bajo la presidencia o
jefe de D. Ramón de Argüelles y Guzmán
y Segura R. de B. Diputado de la Comunidad o
una provincia y Herederos de las Salinas de esta
Administración de Villa de Güñes que al mismo
se expresan en el concepto de pro-
pietarios y administradores de las Salinas de esta
Comunidad de D. te los forma de costumbre por el 4.
ma Valle Presidente se manifiesta que la
presente Junta tenía por objeto en
virtud de D. tener a los Güñes correspondientes
Gregorio Tiracón de que en 24 del actual por D. Cos-
tales R. de H. por Corrección individual de esta Co-
munidad se le pide permiso pa-
ra sacar y ser en el sitio llamado
si fat "El Herrero" a quien compete que no
por sí solo conferirle el per-
misso que pretenden por ser este
asunto de la exclusiva competencia
de la Comunidad, a lo que aque-
llos y hermanos repuso que con o sin permiso los
Herreros Oros sacasen para a quienes para
de D. Bernardino Curo de Luz ha observado que poner
del D. Custor de Circun se en un

~~Para~~
 Con lo que se dio por terminada la sesion firmándose la presente acta todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico —

Manuel Dutry iñles

Agustín P. de Lima

Manuel Martínez Higuero Orive

Hipólito Salas

Galo Ruiz de
 Guadalupe

Fernando Díaz y Torres

Gabriel Carro

Manuel de Valtierra

Dicho La forma y el suscrito Secretario de quien el mismo día se ha pasado a D. Cristóbal de Corcuera por medio del Guarda-campos el oficio de requerimiento acordado en el acta anterior

Valtierra